



**FRAMAR EVOLUCION S.A.**

1.- Escritura Pública N° 290 Folio 1025 del 16/12/19, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Patricia Adriana RADONICH, argentina, 21/4/66, divorciada, contadora pública, DNI 17.624.478, y domicilio real en Río de Janeiro 2592, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Mario José RADONICH, argentino, nacido el 6/10/69, soltero, empresario, DNI 21.110.120, con domicilio real en La Calandria 2192, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3.- FRAMAR EVOLUCION S.A. 4.- 99 años.- 5.- a) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción.- b) IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIAL: De materiales para la construcción, sus partes y accesorios.- c) El ejercicio de franquicias, comisiones, mandatos y representaciones.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Chile 2529 piso 7 departamento "B", CABA 7.- \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Patricia Adriana Radonich y Director Suplente: Mario José.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1913 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97923/19 v. 18/12/2019

**Fecha de publicacion:** 18/12/2019

